

Plan Docente

1. Datos descriptivos de la asignatura

- **Nombre de la asignatura:** Nacionalidad, Estrangería y Ciudadanía Europea
- **Curso Académico:** 2011-2012 **Curso:** 3º y 4º
 Trimestre: 1ero
- **Titulación / Estudios:** Derecho **Código asignatura:**21050
- **Número de créditos ECTS:** 5 **Horas dedicación estudiante:** 120
- **Lengua o lenguas de docencia:** Castellano
- **Profesorado:** Mònica Vinaixa Miquel

2. Presentación de la asignatura

La asignatura se divide en dos grandes bloques: el Derecho de la nacionalidad, por un lado, y la extranjería y ciudadanía europea, por otro lado. En el primero de los bloques, Derecho de la nacionalidad, se estudian los mecanismos previstos en el Derecho español de la nacionalidad para adquirir la nacionalidad española, de origen o derivativamente, así como los requisitos que deben concurrir para poder conservar, perder y recuperar la nacionalidad española. En el segundo bloque, relativo a la Extranjería y ciudadanía europea, se analizan los dos regímenes de extranjería vigentes en el ordenamiento jurídico español: el régimen general de extranjería, constituido, fundamentalmente, por la Ley Orgánica de Extranjería y por el Reglamento que la desarrolla; y el régimen de extranjería comunitario configurado por el Real Decreto 240/2007. En este segundo bloque de la asignatura, también se analiza el estatuto de "ciudadano de la UE" así como los derechos y deberes que ostentan las personas que gozan de dicho estatuto.

3. Competencias a adquirir en la asignatura

Competencias generales	Competencias específicas
<p>Instrumentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y de síntesis 2. Conocimientos generales básicos 3. Dominio suficiente en la comunicación oral y escrita de la lengua en que se ha recibido la docencia 4. Resolución de problemas 5. Toma de decisiones <p>Interpersonales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación 2. Creatividad 3. Habilidades de búsqueda de información 4. Capacidad de crítica <p>Sistémicas</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para identificar los supuestos en los que debe intervenir el Derecho de la nacionalidad y de extranjería 2. Capacidad para aplicar las fuentes sobre la materia 3. Capacidad para diferenciar los distintos problemas sobre la materia 4. Capacidad básica para resolver los problemas de los que se ocupa la asignatura

4. Contenidos

- **Bloque de contenidos nº1.**

Introducción y fuentes

- **Bloque de contenidos nº 2.**

Derecho de la nacionalidad

- **Bloque de contenidos nº 3.**

Extranjería y ciudadanía europea

5. Evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta, principalmente, la calificación obtenida en el examen final. No obstante, también se valorará tanto la participación oral del estudiante en las clases como la elaboración de los casos prácticos recomendados.

6. Bibliografía i recursos didàctics

Bibliografía básica:

ABARCA JUNCO, P. (Dir.) Derecho internacional privado. 9^a ed. Madrid: UNED, 2008.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. La Nacionalidad española: análisis de la normativa vigente; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.

ESPLUGUES MOTA, C., Nacionalidad y extranjería, 3^a ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2006.

LOPEZ-MUÑIZ GOÑI, M. La nueva Ley de Extranjería. Guía práctica y jurisprudencia. Madrid: Colex, 2005.

ORTEGA MARTÍN, E. Manual práctico de Derecho de Extranjería, 4^a ed. 2010.

Textos normativos:

Compendio de Normativa sobre Nacionalidad. Debe adquirirse en el servicio de fotocopias de la Facultad.

Legislación sobre extranjeros, 15^a ed., Madrid: Civitas, 2010.

FERNANDEZ ROZAS, J.C.; FERNÁNDEZ PÉREZ, A. Ley de extranjería y Legislación complementaria. 9^a ed. Madrid: Tecnos, 2010.

ESPLUGUES MOTA, C.; Legislación de extranjería, 6^a ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2011

6. Metodología

Las clases serán magistrales y prácticas. A través de las clases magistrales la profesora proporcionará la información y los instrumentos necesarios para la comprensión y preparación de la asignatura.

En las sesiones magistrales se intercalará la resolución de casos prácticos y la lectura de sentencias propuestos por la profesora con anticipación.

Las clases magistrales y prácticas deberán ser preparadas por el estudiante con antelación. La profesora proporcionará los materiales necesarios para llevar a cabo dicha preparación.

Las tutorías serán un complemento adicional para profundizar en la asignatura y para resolver las dudas y cuestiones que su estudio y preparación conlleve al estudiante. Las tutorías se realizarán en las horas indicadas por la profesora responsable de la asignatura.

El esquema de trabajo, teniendo en cuenta que la carga docente será de 5 ECTS (entre 110 y 120 horas), que se propone es el siguiente:

Horas clase recibidas:	34 h
Preparación de clases magistrales: 1h. por hora de clase magistral	34 h
Preparación de prácticas: 2h. por práctica realizada (6 aprox)	12 h
Preparación del examen:	<u>30 a 40 h</u>
Total carga de trabajo	110 a 120 h

7. Programación de actividades

1ª semana	2 horas teóricas	
I. Introducción y fuentes		
Tema 1		
2ª semana	2 horas teóricas	
II. Derecho de la nacionalidad		
Tema 2. La adquisición de la nacionalidad.		

<u>3ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 2. La adquisición de la nacionalidad.		Práctica nº1
<u>4ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 2. La adquisición de la nacionalidad.		
<u>5ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 3. La pérdida de la nacionalidad española. La conservación y recuperación de la nacionalidad española.		Práctica nº2
<u>6ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 4. La doble nacionalidad.		Práctica nº3
<u>7ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 5. Procedimientos administrativos y judiciales en materia de nacionalidad		Práctica nº4
II. Extranjería y ciudadanía europea		
Tema 6. El derecho de extranjería. Concepto y fuentes.		
<u>8ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 7. El régimen general de extranjería (LOEX y RLOEX).		
<u>9ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 7. El régimen general de extranjería (LOEX y RLOEX).		Práctica nº5
<u>10ª semana</u>	2 horas teóricas	
Tema 8. El régimen comunitario de extranjería (RD 240/2007).		

11ª semana	2 horas teóricas	
Tema 8. El régimen comunitario de extranjería (RD 240/2007). La ciudadanía de la Unión Europea.		Práctica nº6

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

I. NACIONALIDAD

Tema 1. La nacionalidad de las personas físicas

- 1.1. Noción de nacionalidad.
- 1.2. Competencia del Estado en materia de nacionalidad. La Constitución española y la nacionalidad.
- 1.3. Límites derivados del derecho internacional. La apatridia.
- 1.4. Naturaleza de las normas de nacionalidad.
- 1.5. Las sucesivas reformas del derecho de la nacionalidad: cuestiones de derecho transitorio.

Tema 2. La adquisición de la nacionalidad

- 2.1. Criterios de atribución o adquisición automática.
 - a) *lus sanguinis*.
 - b) *lus soli*.
 - c) Por adopción de menores.
- 2.2. Criterios de atribución o adquisición no automática.
 - a) Originaria
 - a.1) Por opción.
 - b) derivativa.
 - b.1) Por opción.
 - b.2) Por naturalización.
 - i) La adquisición por carta de naturaleza.
 - ii) La adquisición por residencia.
- 2.3. La adquisición por consolidación.

Tema 3. La pérdida, la conservación y la recuperación de la nacionalidad

- 3.1. La pérdida de la nacionalidad.
 - a) Voluntaria.
 - b) involuntaria.
- 3.2. La conservación de la nacionalidad.
- 3.3. La recuperación de la nacionalidad.
 - a) Régimen general.
 - b) Regímenes especiales: emigrantes, hijos de emigrantes y mujeres casadas con extranjeros.

Tema 4. La doble nacionalidad

- 4.1. Los conflictos positivos de nacionalidad.
- 4.2. Situaciones de doble nacionalidad previstas por los Tratados internacionales.
- 4.3. Situaciones de doble nacionalidad previstas por las leyes españolas.
- 4.4. Situaciones de doble nacionalidad patológicas.
- 4.5. La solución de los conflictos positivos de nacionalidad: arts. 9.9 y 9.10 C.c.

Tema 5. Procedimientos administrativos y judiciales en materia de nacionalidad

- 5.1. Procedimientos de inscripción y de rectificación del Registro Civil.
- 5.2. Las acciones judiciales en materia de nacionalidad.
- 5.3. La prueba de nacionalidad.

II. EXTRANJERÍA Y CIUDADANÍA EUROPEA

Tema 6. El derecho de extranjería. Concepto y fuentes

- 6.1. Concepto. Breve aproximación histórica y antecedentes del régimen actual.
- 6.2. Las fuentes del derecho español de extranjería.

- a) Los derechos de los extranjeros en la Constitución española y en el derecho internacional público.
 - b) El derecho de extranjería europeo en el marco del tratado de Ámsterdam: antecedentes y evolución.
 - c) Los cambios recientes del derecho español de extranjería: la Ley Orgánica de derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social. Disposiciones vigentes de rango inferior más relevantes.
- 6.3. El destinatario del derecho de extranjería: el extranjero. La noción actual de extranjero y la integración europea.

Tema 7. Entrada, permanencia y trabajo de los extranjeros no europeos (nacionales de Estados no miembros de la UE o del AEEE)

- 7.1. Entrada. Requisitos. El régimen jurídico de los visados.
- 7.2. La permanencia en el territorio español: estancia y residencia.
- 7.3. El desarrollo en España de actividades lucrativas.
 - a) Las autorizaciones de trabajo: tipos, requisitos y actividades exceptuadas.
 - b) El contingente anual de trabajadores extranjeros.
- 7.4. La salida de los extranjeros de España y el régimen sancionador: procedimientos y garantías.
- 7.5. La documentación y el registro de los extranjeros en situación legal en España. La tarjeta de identidad de extranjeros (TIE).

Tema 8. Entrada, permanencia y trabajo de los ciudadanos europeos (nacionales de Estados miembros de la UE y de la AEEE)

- 8.1. Breve referencia al régimen de libertades comunitarias. La ciudadanía europea: concepto y contenido.
- 8.2. El ámbito subjetivo de aplicación del régimen privilegiado de los ciudadanos europeos.
- 8.3. Residencia vinculada al desarrollo de actividades lucrativas: requisitos y documentación.
- 8.4. Residencia no vinculada al desarrollo de actividades lucrativas: requisitos y documentación.
- 8.5. El régimen especial de sanciones en materia de extranjería para los ciudadanos europeos.